



Boletín Informativo Municipal

Tambor y Bombo en Alcañiz

Jornadas Nacionales

CEDIDA POR *Heraldo de Aragón*



El Ayuntamiento de Alcañiz coorganizó en la ciudad las XVII Jornadas Nacionales de Exaltación del Tambor y del Bombo, que se celebraron del 28 al 30 de marzo con la participación de representantes de 21 municipios correspondientes a 5 comunidades autónomas españolas.

Página 12

Sumario

■ Opinión: editorial y Grupos Municipales

Páginas 3 a 6

■ Modificaciones diversas de Reglamentos y Ordenanzas municipales.

Páginas 3 y 9

■ Campaña de recogida y reciclado de aceite doméstico usado.

Página 9

■ Extractos de actas (ruegos, preguntas y propuestas) de sesiones del Pleno en marzo.

Páginas 10 y 11

Hacienda: aprobación inicial en Pleno el mes de marzo

Aprobación de Presupuestos

El Pleno del Ayuntamiento aprobó inicialmente, el 14 de marzo, el presupuesto y la plantilla de personal del consistorio, y el presupuesto de la Institución Ferial, para el ejercicio 2003, con 7 vo-

tos a favor (Grupo Popular), 5 en contra (Grupo Socialista) y 4 abstenciones (Grupo Aragonés). El resumen de ingresos y gastos aprobados, por capítulos e instituciones, es el siguiente:

	AYUNTAMIENTO	INST. FERIAL	TOTAL
GASTOS			
1. G. PERSONAL	3.527.593,58		3.527.593,58
2. G. BIENES CTES. Y SERV.	2.304.595,00	420.198,32	2.724.793,32
3. GASTOS FINANCIEROS	320.727,00	500,00	321.227,00
4. TRANSFCIAS. CTES.	547.389,00		547.389,00
6. INVERSIONES REALES	4.914.648,63	12.133,35	4.926.781,98
7. TRANSFCIAS. CAPITAL	498.810,00		498.810,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	6.610,00		6.610,00
9. PASIVOS FINANCIEROS	748.044,00		748.044,00
TOTAL GASTOS	12.868.417,21	432.831,67	13.301.248,88
INGRESOS			
1. IMPTOS. DIRECTOS	2.056.418,00		2.056.418,00
2. IMPTOS. INDIRECTOS	360.000,00		360.000,00
3. TASAS Y O. INGRESOS	1.352.164,17	69.266,25	1.421.430,42
4. TRANSFCIAS. CTES.	2.954.649,00	382.886,80	3.337.535,80
5. INGRS. PATRIMONIALES	249.459,71		249.459,71
6. ENAJ. INVERS. REALES	1.033.425,00		1.033.425,00
7. TRANSFCIAS. CAPITAL	4.107.691,33	2.614,95	4.110.306,28
8. ACTIVOS FINANCIEROS	6.610,00		6.610,00
9. PASIVOS FINANCIEROS	748.000,00		748.000,00
TOTAL INGRESOS	12.868.417,21	454.768,00	13.323.185,21

Como estado consolidado del presupuesto, el Pleno aprobó como totales (Ayuntamiento e Institución Ferial) gastos por 13.145.548,88 € e ingresos de 13.167.485,21 €. El Boletín Oficial de la Provincia publicó la aprobación de presu-

puestos y plantilla el 20 de marzo, sometiéndolos a exposición pública por 15 días hábiles, hasta el 7 de abril. Si transcurre el plazo sin reclamaciones, se entenderán definitivamente aprobados.

Página 7

Informática: Nuevo portal

El Ayuntamiento de Alcañiz ha puesto en marcha el nuevo portal municipal de internet, al cual se accede por medio de la misma dirección que la antigua página web: www.ayto-alcaniz.es.



Agenda Municipal

ABRIL

SÁBADOS 5, 12 Y 26

Cultura. Teatro Municipal. Ciclo primavera. Obras: «La mano del emigrante», «Una noche con Gabino» y «Don Gil de las Calzas Verdes».

A PARTIR DEL VIERNES 11

Cultura. Sala Municipal de Exposiciones. Muestra de Susana Fuertes. *Hasta el domingo 4 de mayo.*

DOMINGO 13 A DOMINGO 20
Semana Santa 2003. Pregón y Procesiones. *Ver detalle en página 12.*

SÁBADO 19

Contrataciones. Fin de plazo. Último día de presentación de ofertas para optar a contrataciones de Explotación de la Plaza de Toros y de Adquisición de Butacas y de Equipamiento Escénico para Anfiteatro (publicadas en Boletín Oficial de la Provincia de Teruel el día 4 de abril de 2003).

MIÉRCOLES 23

Festejos. Día de San Jorge. Vencimiento del Dragón, a partir de las 11.30 h. en la pl. de España. Judiada en la Gorieta. *S. Jorge* en Valmuel y Puigmoreno.

SABADO 26 Y DOMINGO 27

Festejos. Mercado Medieval. Mercado medieval en la pl. España, c/Alejandro, alrededores de la Excolegiata y del Mercado de Abastos. Sábado, de 11 a 14 y de 16.30 a 21 h; a las 21 h., en la pl. de España, representación del «juicio y ajusticiamiento de una bruja». Domingo, de 10 a 14 y de 16.30 a 21 h.

MAYO

DOMINGO 11

Servicio Municipal de Deportes. Senderismo. Salida senderista del SMD a Peñarroya de Tastavins: «En busca del Tastavinsaurio». Inf. e inscr., oficinas del SMD (Ciudad Deportiva, tel. 978 87 07 23).

Boletín Informativo Municipal

Edita: Ayuntamiento de Alcañiz
Plaza España, 1
Tel.: 978 87 05 65

Imprime: Terès Antolín, SGI
D.L.: TE-118-2001
Tirada: 5.500 ejemplares

*El Boletín Informativo Municipal puede consultarse en la página web del Ayuntamiento: www.ayto-alcaniz.es
Correo electr.: premsa@ayto-alcaniz.es
Coordina: J. Puche Giner*

Tasa por Servicio de Basura, Canon de Saneamiento y Tarifas del Servicio de Abastecimiento de agua y alcantarillado.

El BOP publicó, el 11 de marzo, la resolución de Alcaldía (21 febrero 2003) por la que se someten a exposición pública padrones y tarifas, y se anuncia apertura del período voluntario de cobranza, de los mencionados tributos, correspondientes al período 4º trimestre de 2002. **El padrón se encuentra expuesto al público hasta el 12 de abril de 2003. El plazo para el pago en voluntaria finaliza el 12 de mayo de 2003.**

(Más información: Ayuntamiento de Alcañiz, pza. España, 1, o en el BOP nº 48, de 11/03/2003, número serie 932).

A-Z

BIBLIOTECA MUNICIPAL DE ALCAÑIZ: NOVEDADES MARZO 2003

Ficción

Charyn, J. *Ojos azules*
Delibes, M. *Cartas de amor de un sexagenario voluptuoso*
Gala, Antonio *El dueño de la herida*
Grisham, John *El rey de los pleitos*
Millás, Juan J. *Cuentos de adúlteros desorientados*

VV.AA.
Torres, R.
Estes, C.
VV.AA.
VV.AA.

No ficción

Maquis, el puño que golpeó al franquismo
Desaparecidos
Mujeres que corren con lobos
Uso y gestión del agua en Aragón
El largo camino hacia las Comarcas en Aragón

CDs

Beethoven *Sonatas para piano*
Collins, Phil *Face value*
Straits, Dire *Making movies*

Lewis, R. *Te quiero niña bonita*
L'Homme, E. *El libro de las estrellas. Qadehar el Hechicero*
Lienas, G. *La aventura de los lemmings locos*

Anuncio de la Oficina del Censo Electoral: las LISTAS DEL CENSO ELECTORAL DE ALCAÑIZ para las Elecciones Municipales y Autonómicas 2003 podrán consultarse en el Ayuntamiento, del 7 al 14 de abril, en horario de atención al público (de 10 a 15 h.).

Editorial: nueva reglamentación

El Pleno aprobó inicialmente el 7 de marzo, por unanimidad, la reforma de los Reglamentos Orgánico Municipal y de Participación Ciudadana. El consenso de los Grupos, fruto de una negociación previa basada en el diálogo permanente, ha permitido introducir cambios sustanciales en los instrumentos destinados a fomentar tanto la participación de los ciudadanos en la actividad consistorial -a través de preguntas dirigidas directamente al Pleno- como el asociacionismo en nuestra ciudad. Con las nuevas normas en la mano, se establecen duraciones concretas para la intervención de personas y entidades, y para las res-

puestas de concejales y Grupos Municipales. Además, se introducen novedades como la posibilidad de preguntas orales, y la respuesta por parte de ediles y Grupos a quienes se dirijan específicamente las interpelaciones. Los cambios nacen con una voluntad específica: mejorar y aumentar la comunicación entre consistorio y ciudadanos; ahora corresponde a éstos, con sus intervenciones en las sesiones plenarias, poner a prueba la idoneidad de los nuevos Reglamentos, creados y modificados para acercar el Ayuntamiento a los alcañizanos y hacerles partícipes directos de la actividad y decisiones municipales.

Los Grupos Municipales valoran los cambios en los Reglamentos

Grupo Popular

La modificación del Reglamento de Participación Ciudadana y del Reglamento Orgánico Municipal, aprobada con el consenso de todos los grupos, permitirá aumentar y mejorar la comunicación directa entre el Consistorio y los Ciudadanos. El Partido Popular valora positivamente los cambios introducidos, que permiten a los diferentes Grupos y concejales contestar las preguntas directa y específicamente dirigidas a ellos. Si la anterior reglamentación ya hacía efectivos los derechos y deberes de la Ciudadanía en relación con el Pleno, con la nueva normativa se amplía, creemos, este beneficio social, que demuestra la madurez democrática de una ciudad como Alcañiz. Es destacable también que la modificación se haya aprobado por consenso, una prueba de que los Grupos Municipales estamos plenamente de acuerdo en trabajar para mejorar la relación y la comunicación entre Ayuntamiento y Ciudadanos. Por otra parte, lo acertado de los cambios se demostrará con el tiempo y con el uso de la potestad que se otorga a la población para participar de la vida consistorial. Las preguntas que formulen a partir de ahora al Pleno los alcañizanos, individualmente o agrupados en asociaciones y entidades, serán las que determinen y confirmen, finalmente, la utilidad de los cambios introducidos en los Reglamentos, que no son una herramienta estática sino dinámica: queremos que se adapten permanentemente a la función de utilidad pública para la que fueron creados.

Grupo Socialista

A lo largo de estos últimos cuatro años, en la Comisión Informativa de Participación Ciudadana, el Partido Socialista ha puesto encima de la mesa dos temas fundamentales, básicos y prioritarios en nuestro programa electoral. Uno de ellos, poner en marcha el Boletín Informativo Municipal, hoy una realidad, que si bien no llega a todas las casas, no dejamos de insistir en que el reparto llegue a todos. El otro, la aprobación de una modificación en el Reglamento de Participación Ciudadana. Así pues en el pasado Pleno de fecha 7 de marzo, conseguimos el objetivo de facilitar e incentivar una mayor participación de los ciudadanos en la vida del municipio. Hasta ahora, sólo se admitían a Pleno preguntas escritas. A día de hoy, y una vez transcurridos los plazos administrativos reglamentarios, los ciudadanos podrán, no sólo formular preguntas escritas, sino también preguntas orales, sobre asuntos públicos de interés municipal, con una duración máxima de intervención en preguntas de una hora. Desde estas líneas les animamos a colaborar en la vida municipal, haciendo del Reglamento de Participación un instrumento activo, dinámico y sobre todo, como su propio nombre indica, PARTICIPATIVO.

Grupo Aragonés

La modificación del reglamento de participación ciudadana va a suponer un cambio radical en la intervención de los ciudadanos en temas que les interesen y puedan debatirse en el Ayuntamiento de Alcañiz. Desde el Partido Aragonés siempre hemos intentado acercar la política municipal al ciudadano. En muchos debates del estado de la ciudad ya hemos dicho que lo que hablamos en el Ayuntamiento no interesa porque no se hace atractivo, porque no existen cauces de participación adecuados y porque no se ha establecido un turno de debate abierto en el que los ciudadanos puedan plantear sus preguntas sus iniciativas y sus quejas. La modificación de este reglamento acordada por unanimidad por el Pleno del Ayuntamiento de Alcañiz, resuelve este problema planteado por todos de forma definitiva. El establecimiento de 1 hora abierta tras cada pleno ordinario para que todos los ciudadanos (tras su solicitud correspondiente) puedan comunicarse directamente tanto con el alcalde como con cualquier otro representante político de esta Institución, fomentará la participación de los ciudadanos en la vida pública, convertirá los plenos en algo dinámico y atractivo y animará a los ciudadanos a asistir a los mismos.



Trabajando por la mejor ciudad

Se acerca el final de un mandato en el que, por voluntad democrática de vosotros, los ciudadanos y ciudadanas de Alcañiz, desde el Partido Popular hemos gobernado durante 4 años nuestra querida ciudad. En este período, continuando lo emprendido en etapas anteriores, hemos trabajado firmemente con un objetivo primordial, casi único diría yo: mejorar Alcañiz a todos los niveles, hacer de ella un municipio en el que se sientan a gusto, por su calidad de vida, tanto sus habitantes permanentes como quienes nos visitan con mayor o menor asiduidad. Queremos seguir en esta línea de mejora de la Ciudad, con el aval de los frutos cosechados y de la experiencia de trabajo que hemos adquirido en las etapas de mandato, con la cual podremos conseguir para Alcañiz y sus Ciudadanos más y mejores beneficios.

Es mucha la actividad municipal promovida por el Grupo del PP desde 1999, y difícil de condensar en unas pocas líneas. A partir de nuestras disponibilidades presupuestarias, hemos actuado firmemente en todos los frentes posibles, desde el Urbanismo hasta los Deportes, desde los Servicios Sociales hasta el Medio Ambiente, pasando por la Cultura, la promoción Industrial, Comercial y Turística, la Educación y cualesquiera otros donde haya habido posibilidad de mejorar aspectos concretos del municipio alcañizano. Y ahora ponemos ante vosotros, los ciudadanos, el trabajo realizado, para que lo valoréis en su justa medida.



El Guadalope y su entorno serán una de nuestras mejores imágenes

En el repaso de lo conseguido, destaca sobremanera, por inversión y características, la rehabilitación del río Guadalope y su entorno. Estáis viendo estos días cómo se completa una obra que mejora radicalmente la imagen y atractivos de Alcañiz, posibilitando nuevos e insospechados espacios de ocio y disfrute. Pero no queremos que se quede en una mejora para la vista; desde el PP queremos que sea una plataforma para un desa-

Carta a los ciudadanos y ciudadanas del candidato del Partido Popular a la Alcaldía del Ayuntamiento de Alcañiz, Carlos Abril Navarro.



rollo sin precedentes en numerosos ámbitos: cultura, medio ambiente, deporte, etc. Y para preservar lo ya realizado, hemos promovido la creación de puestos de trabajo relacionados directamente con la conservación y cuidado de este nuevo parque urbano.

Además del río y su entorno, las mejoras urbanísticas emprendidas por el equipo de Gobierno han tenido como ejes principales el inicio de rehabilitación de nuestro Casco Histórico, la recuperación y ampliación de los elementos patrimoniales, las mejoras de viales, las inversiones en parques y jardines, la accesibilidad de las calles y eliminación de barreras arquitectónicas... Elementos, en definitiva, que, desde el más grande al más pequeño, han sido concebidos con la idea de hacer una ciudad lo más habitable posible.

El Medio Ambiente ha centrado también gran parte de nuestras preocupaciones. Así, en la protección del entorno hemos promovido y creado una herramienta de primer orden, pionera en ciudades de características similares a la nuestra: las Ordenanzas Municipales de Protección Ambiental. Junto a ellas, hemos apoyado toda clase de iniciativas y políticas de sostenibilidad: instalación de puntos limpios, campañas de recogida selectiva y reciclado, limpieza constante de terrenos y caminos y, cómo no, la compra de terrenos para la ubicación de un vertedero controlado supracomarcial, donde, siendo solidarios con todo nuestro entorno, garantizaremos la mejor gestión de nuestros residuos sin ningún impacto ambiental.

Aumento de las actividades y equipamientos culturales, mejora de servicios a los ciudadanos, promoción de empleo y desarrollo, promoción turística, industrial y comercial... en muchos otros frentes son plenamente constatables los logros del equipo de Gobierno que he tenido el honor de presidir. Merecéis la mejor de las ciudades, y para hacerla posible queremos seguir trabajando, desde el Partido Popular, por este municipio; tenemos grandes retos y grandes proyectos, y para afrontarlos con garantías os ofrecemos nuestra experiencia, nuestra ilusión y nuestra pasión por Alcañiz y por vosotros, sus habitantes.



E-mail:
psoe@ayto-alcaniz.es

LO SEGUNDO

Alcañiz tiene la lista de asuntos pendientes más inmóvil de todos los pueblos y ciudades de Aragón. Parece una afirmación muy contundente, pero si dedicamos un breve pensamiento a los problemas de nuestra ciudad, comprobaremos que siguen existiendo "los de siempre".

Si bien es cierto que algunos de ellos no son competencia del Ayuntamiento, es decir del Alcalde, se supone que su militancia e influencia política dentro del PP, debería haber servido para que en **ocho años**, y teniendo presente que dicho partido cuenta con el Gobierno central, se hubieran solucionado los problemas que estrangulan el desarrollo de Alcañiz y el Bajo Aragón: los de siempre, los que todos sabemos de memoria, los indispensables, los inaplazables, los proscritos, los que no conseguiremos, con este gobierno, si no abrimos el grifo del agua que no tenemos. Nuestro **objetivo prioritario ¡desde 1800!** : una salida al mar. Nuestro objetivo, desde 1974, y hasta hace poco escondido en cajones municipales: una variante para Alcañiz. Nuestro objetivo desde hace más de 10 años: una autovía a Zaragoza. ¿Cuánto tiempo tendremos que seguir hablando de ellos?

Pero hay temas que sí son de competencia municipal, es decir del Alcalde, temas en los que se advierte falta de interés, temas en los que se advierte dejadez, temas en los que se percibe falta de imaginación, en definitiva "los de siempre".

Suelo industrial: 8 años de dejadez. Promoción industrial: 8 años de abandono ¿Cómo pueden venir empresas que creen puestos de trabajo, si no saben que existimos, que tenemos un término municipal enorme, con personas preparadas, con baja por no decir nula conflictividad laboral y con servicios razonables?



Suelo y promoción industrial: 8 años de dejadez y abandono

Promoción turística: 8 años de casi vacío. Salvo la presencia en Fitur y cuatro anuncios en Tv regional, nada. Alcañiz y las poblaciones que le rodean en un radio de 40 kilómetros, tienen tal cantidad de patrimonio susceptible de ser visitado, una gastronomía con productos de tal calidad, que solamente la falta de promoción adecuada justifica la baja afluencia turística.

Promoción comercial: Nada se ha hecho en 8 años para evitar que la mayoría de las personas que de poblaciones vecinas vienen a comprar, después de dejar su dinero en cajas registradoras de multinacionales, den la vuelta en la rotonda del puente viejo y se vuelvan a sus casas. ¡Algo habrá que hacer!

Algo habrá que hacer, para conseguir que los días de aire, numerosos en nuestra tierra, las calles de Alcañiz, no se parezcan a la 5ª avenida de NY con su famosa lluvia de papeles en los desfiles. La falta de limpieza nos atormenta. El nuevo camión de riego para las calles (un montón de dinero), parado durante meses. La barredora (un montón mucho más grande del mismo dinero, del nuestro, del de todos), mal aprovechada. La recogida de papeleras, en la indiferencia. En definitiva, nada nuevo.

El tráfico nos enfada a todos. A los conductores, por la paciencia que hay que tener para trasladarse por la ciudad, la abundancia de dobles filas, la ausencia de zonas de carga y descarga, tan pedidas por todos, que se resisten a ser marcadas. A los peatones, por tener que hacer una especie de "trial" subiendo y bajando aceras evitando vehículos estacionados en ellas. A todos, en general, porque nos tiene "cabreados por igual". Un tema fijo en la lista.

El transporte público, nuestro querido bus, se mantiene en los niveles de ocupación de siempre. ¿Se ha parado a pensar, el responsable de este medio, los motivos? Ya es tarde, mayo está cerca. Cambios importantes habrá que hacer, además de adecuar las paradas y establecer algunas nuevas reiteradamente pedidas por los ciudadanos.

¿Por qué una persona mayor, anciana, que quiera vivir en una residencia, tiene que hacerlo forzosamente en una privada, regida o por monjas o por empresarios del sector? Pendiente.

Viviendas para ciudadanos cuyo salario no aumenta el 14% cada año como lo hacen los precios. En 8 años el Municipio no ha promocionado ninguna.

Seguiríamos y seguiríamos si nuestro espacio en este boletín no se limitara a una página. Sin duda mucho más espacio necesitaríamos para poder enumerar y tratar los problemas que tiene Alcañiz, y que siguen sin solucionarse. Todos pendientes año tras año, algunos lustro tras lustro, impasibles en una lista que solamente puede desaparecer con **OTRA FORMA DE SER, OTRA FORMA DE ACTUAR.**



PAR
PARTIDO ARAGONÉS

E-mail:
par@ayto-alcaniz.es

JARDINES Y MEDIO AMBIENTE: PUNTO Y APARTE

Han sido muchas las veces que desde el P.A.R. se ha exigido un criterio claro y uniforme que planifique el desarrollo y el cuidado de nuestro entorno más preciado: parques, jardines, Estanca, y demás zonas verdes y de esparcimiento, para uso y disfrute de los ciudadanos, o como mero elemento decorativo en el Centro de la Ciudad.

Hemos presentado propuestas relativas a la Estanca, a la mejora en jardines y parques, a la contaminación acústica, a la limpieza viaria.

Desde el P.A.R. se ha perseguido un objetivo claro: ofrecer a los ciudadanos una ciudad limpia, con unos jardines cuidados, sin ruidos que alteren nuestra tranquilidad y descanso, y con una calidad paisajística que haga agradable el paseo, que haga atractiva de igual manera la zona más céntrica como la más alejada, cualquier espacio en el que nos movemos habitualmente.

El resultado de cuatro años de presión, de cuatro años de continuas demandas, no está ni mucho menos a la altura de lo que esperábamos. El Partido Popular no acaba de entender el modelo de Ciudad que desde un punto de vista estético, paisajístico, y de cuidado ambiental se pretende, o se ha pretendido conseguir.

Tenemos la mayoría de los alcorques de los barrios nuevos llenos de yerbas, con árboles enfermizos, que no gustan, ni son útiles, ni sirven para crear ese entorno verde atractivo que todos deseáramos.

En las avenidas principales faltan numerosos ejemplares, que tardan tiempo y tiempo en reponerse, si finalmente se hace.

En otras, los alcorques son tan grandes y están tan mal ubicados que es necesario bajar a la calle para poder pasear con un carrito de niño, o simplemente cuando se cruzan dos personas.

El mantenimiento y la inversión en muchas zonas han costado mucho dinero, y es francamente penoso. Partes de césped tienen ese color amarillo de no regarse lo suficiente. Otras zonas del mismo no se cortan con la frecuencia necesaria. Cuando comienza la temporada de riegos abundantes, lo que va a ser en breve, el

agua se sale fuera de la zona de riego, se convierte en un juego peligroso pasar por determinadas aceras. No vamos a entrar a valorar criterios y cánones personales de belleza, de gusto, de atractivo, de originalidad, porque entonces la crítica sería francamente muchísimo más demoledora.

De cualquier forma, podemos tomar ejemplo de innumerables ciudades de nuestro nivel presupuestario, con una capacidad técnica y humana similar a la nuestra, para darnos cuenta de que no estamos ni mucho menos a la altura de las mismas.

Ahora además vamos a tener miles de metros cuadrados nuevos de jardines y de parques en las riberas del río Guadalupe. ¿Qué va a ocurrir con ellos en unos meses, si no se han sabido cuidar unos cuantos árboles, parterres bien definidos, y cuatro jardineras?

Nos tememos que de no mediar un cambio de actitud, y de ingenio importante, el fin es bastante previsible.

Desde el Partido Aragonés siempre hemos cuestionado la capacidad del Gobierno para conseguir objetivos ambiciosos a este respecto. Tras denunciar decenas de carencias importantes en este aspecto, seguimos encontrando un Alcañiz demasiado "duro", con pocas zonas verdes, y mal atendidas, y lo que es más serio e importante, con un presupuesto en inversión y en mantenimiento de las mismas, que cada vez es más elevado, y obtiene menores resultados. Está claro que aquí hay algo que no funciona...



Nuestras zonas verdes, pocas y mal atendidas

Hacienda: aprobación inicial en sesión extraordinaria del Pleno de 14 de marzo

Aprobado el presupuesto para 2003

El acta del Pleno sobre la aprobación del Presupuesto y Plantilla de Personal para 2003 recoge diversas intervenciones de los grupos municipales.

Grupo Popular

“La Sra. Vallés explica el contenido del Presupuesto General haciendo referencia a la existencia de varios organismos autónomos y sociedades mercantiles pendientes de disolver como Radio Bajo Aragón S.L., Patronato Municipal de Deportes y Escuela de Música. Explica que se trata de un presupuesto con superávit cuyas modificaciones y capítulos más interesantes serían, con relación al Presupuesto de Ingresos los siguientes: -Capítulo I, Impuestos directos, se incrementa en un 2,5% respecto del año anterior, debido esencialmente al aumento en la recaudación prevista por IBI. Supone este capítulo el 54,18% de la totalidad del presupuesto de ingresos. -Capítulo II, Impuestos indirectos, no se incrementa en relación al presupuesto ejercicio anterior. -Capítulo III, se disminuye su previsión puesto que el canon a abonar por la empresa concesionaria prestadora del servicio de agua y alcantarillado se conceptúa como un ingreso patrimonial. -Capítulo IV, transferencias corrientes, sufre un importante aumento debido al incremento de la Participación en los Tributos del Estado, Fondo Compensación desaparición IAE y Fondo Aragonés de Participación. -Capítulo V, ingresos patrimoniales, incremento debido a la circunstancia antes señalada (canon empresa concesionaria servicio de abastecimiento agua potable). -Capítulo VI, enajenación de inversiones, aumento con la finalidad de destinar estos recursos, principalmente, venta de inmuebles, a inversiones productivas. -Capítulo VII, transferencias de capital, sufre una disminución del 14% respecto del presupuesto del año 2002 debido esencialmente al menor número de subvenciones a percibir procedentes del Gobierno de Aragón y DPT. Dentro de este capítulo destaca la subvención destinada a la construcción vertedero agrupación nº 7, subvención equipamiento policía local, barreras arquitectónicas, subvenciones procedentes de Ibercaja riberas Río Guadalupe, Caja de Ahorros de la Inmaculada, infraestructura cultural y subvenciones procedentes de la Comarca del Bajo Aragón. -Capítulo IX, pasivos financieros, se recorta el endeudamiento para cumplir la Ley de Estabilidad Presupuestaria. En relación al Presupuesto de Gastos, señala Dª Yolanda Vallés que el incremento del gasto corriente es de

3,67% y el desglose de los capítulos más significativos sería el siguiente: -Capítulo I, gastos de personal, sufre un incremento importante debido a las nuevas plazas que se crean en la plantilla de personal, así como al pacto convenio de funcionarios donde se recogen subidas salariales de los trabajadores municipales. -Capítulo II, gastos en bienes corrientes y servicios, reducción importante en atención a servicios traspasados a la Comarca, reducción de algunas actividades culturales, mantenimiento del SMD que se realiza directamente por personal municipal, etc. -Capítulo III, gastos financieros, existe un incremento respecto de 2002. -Capítulo IV, transferencias corrientes, representa el 4,25 del presupuesto total, destinado a subvencionar diversas actividades de asociaciones y particulares en áreas como cultura, deportes, acción social, festejos, educación, empresas, etc. -Capítulo VI, inversiones, representa el 42,06% del presupuesto. Se incluyen inversiones importantes, unas destinadas a concluir obras ya comenzadas como anfiteatro, riberas Río Guadalupe, Iglesia Santo Domingo, otras se refieren a nuevos proyectos, como calle Morella, alumbrados distintas calles, zonas verdes. Se prevén inversiones importantes para dinamizar económicamente la Ciudad como proyecto de musealización, mercado, polígono industrial, otras relativas a mejora de vías urbanas, mejoras abastecimientos, mobiliario urbano, inversiones en medio ambiente como la construcción del vertedero agrupación 7, limpieza viaria, etc, inversiones en recuperación del patrimonio como adquisición de edificios y terrenos e inversiones en equipamiento municipal como puede ser construcción 1º fase tanatorio, nichos, adquisición equipamiento policía, informática, etc. Respecto del presupuesto de la Institución Ferial de Alcañiz, señala que existe un aumento de los ingresos previstos debido al incremento de subvenciones por parte de DGA, el presupuesto de gastos se reduce, incluyéndose nueva partida para atender los gastos de energía eléctrica y gas. Concluye señalando que por parte del grupo municipal aragonés, se han planteado propuestas al presupuesto inicialmente presentado, siendo alguna de ellas aceptadas, si bien por parte del grupo municipal socialista ninguna se ha planteado”.

Grupo Socialista

“Por parte del Sr. Marco, analizando el presupuesto presentado por el equipo de gobierno, hace constar las cuestiones siguientes: -Observa un incremento muy impor-

tante del gasto corriente. Se ha aumentado la plantilla de personal pero no los servicios que se prestan a los ciudadanos, además pese a la existencia de mayor número de personal, el aspecto de la Ciudad no mejora, ello se debe, principalmente, a la desorganización municipal existente. -Resalta el gran incremento de la partida de atenciones protocolarias en relación al presupuesto del ejercicio anterior sin saber a que fin obedece. -Pone de manifiesto que por fin, la concesión de subvenciones se regula mediante la elaboración de bases de concesión, sometiénolas al principio de publicidad y concurrencia. Respecto de las inversiones contenidas en el presupuesto del ejercicio 2003 indica que se trata de arreglo de pequeñas cuestiones. Considera que la inversión cae en picado, destacando únicamente la construcción del vertedero agrupación nº 7, obra subvencionada además por la Comunidad Autónoma. Se trata de finalizar una serie de obras interminables o siempre inacabadas. Indica que se ha recogido en el presupuesto la obra del tanatorio municipal con la finalidad exclusiva de conseguir la abstención del grupo municipal aragonés. Refiriéndose a la partida Mejora vías urbanas dotada de 400.000 € explica que es imposible que con ese importe se puedan acometer la ejecución de las calles previstas en el presupuesto, cuando sólo la urbanización de la Calle Morella ascenderá previsiblemente a ese importe. Así mismo indica que en el debate del proyecto de presupuestos por parte de la Sra. Vicente se preguntó concretamente las calles a las que se destinaba esa partida sin que ninguna respuesta obtuviera por parte de la Sra. Vallés. También afirma que se recogen diversas partidas en el presupuesto como conservación edificios municipales con un presupuesto de 6.000 € Colegio E. Díaz, presupuesto 1.500 € Remodelación Polideportivo 39.000 € con esos importes y teniendo en cuenta el estado de obsolescencia del pabellón polideportivo poco se puede hacer. Respecto de la musealización Iglesia Santo Domingo y murallas, señala que es una propuesta del PSOE indicando que espera que no se quiera ejecutar de forma irracional en estos meses que quedan hasta el proceso electoral. Considera que falta inversión para desarrollo industrial, turístico y comercial (existiendo dos agentes de desarrollo local todavía no tiene conocimiento de ningún plan o proyecto que se haya redactado), no se prevén inversiones en el deteriorado Casco Viejo de la Ciudad, se han proyectado ayudas para arreglo de fachadas por un importe de 18.000 € *(continúa. en la pág. siguiente)*

Hacienda: aprobación inicial en sesión extraordinaria del Pleno de 14 de marzo

(viene de la página anterior) indicando que pocos arreglos se pueden acometer con ese importe. No hay un euro de inversión para viviendas para jóvenes, para el traslado de la fábrica de caolines, proyectos para la juventud y jubilados, para mejora del entorno natural. En definitiva, señala que se trata de un presupuesto con el que no se puede estar ilusionado”.

Grupo Aragonés

“D. José María Allúe, indica que la postura del grupo municipal aragonés ha sido siempre la de analizar necesidades, estudiar propuestas y negociar mejoras. En todos los ejercicios han actuado así y en este también aunque sea año electoral. Señala que las propuestas de inversión del PAR admitidas son, principalmente: -Ejecución tanatorio municipal. -Barrios Valmuel y Puigmoreno cerramiento polideportivos y actuaciones puntuales. -Mejora zonas comerciales, en especial, Avenida Galán Bergua, Plaza Mendizábal y Calle Blasco. -Actuaciones culturales, como terminación anfiteatro, mejora teatro municipal y sala de exposiciones, Iglesia cementerio, etc. También efectuaron otras propuestas que no fueron admitidas. Plantea dudas sobre la viabilidad del presupuesto por cuestiones técnicas como la consignación excesiva de algunos ingresos, falta de justificación de subvenciones a percibir, escasas asignaciones presupuestarias para atender necesidades municipales, etc., lo que puede determinar que algunas inversiones no sean ejecutadas. Hace referencia al hecho de que gracias a la abstención del PAR los presupuestos, como documento esencial de una Corporación Local, van a ser aprobados, no haciendo electoralismo con una cuestión tan importante ya que se trata de evitar paralizar la actuación municipal permitiendo la existencia de un presupuesto a ejecutar”.

Turnos de réplicas

“Tomando la palabra en el turno de réplicas, D. Yolanda Vallés contesta a las críticas de la oposición manifestando lo siguiente en relación al portavoz del grupo municipal socialista: -El Incremento de gasto de personal es debido al pacto de funcionarios y al incremento de personal municipal lo que implica una mayor prestación de servicios (limpieza viaria, actividades culturales, policía, etc.). -El incremento de la partida de protocolo ha sido debido a la existencia de dos partidas que en este presupuesto se han sumado, concretamente, atenciones protocolarias órganos de gobierno y atenciones protocolarias y representación servicios generales. -La menor inversión se debe al escaso mar-

gen de maniobra del Ayuntamiento ya que necesita de la colaboración de otras Administraciones Públicas, colaboración que no se ha obtenido. -Explica las razones sobre su no contestación a la pregunta de las calles incluidas en la partida mejora vías urbanas. -Respecto de inversiones en materia de comercio, turismo y casco antiguo, indica que se está actuando y en esa línea se va a seguir, ejecutándose el Plan de Equipamiento Comercial. -Viviendas sociales, no es competencia municipal ya que corresponde al ISVA. -En cuanto al traslado de caolines, existe una partida presupuestaria en la que se consigna importe para atender el estudio del coste económico del traslado. En relación a las críticas del portavoz del PAR, señala Yolanda Vallés que es cierto que existen obras sin terminar pero en vías de ser acabadas. En cuanto a las partidas de ingresos sobre si su previsión se ajustan o no a la realidad indica que han sido pequeños los incrementos presupuestados estando justificados, teniendo la confianza de que se cumplan. Va a buscar la colaboración de todos para ejecutar en grado máximo el presupuesto presentado.

D. José Manuel Marco contesta a la Sra. Vallés que la función de la oposición es de control y no de alabanza a los presupuestos. Así pone de manifiesto que los incrementos de gastos de personal no se constatan en unos mejores servicios, poniendo ejemplos prácticos al respecto; zonas de la Ciudad donde no se limpian las calles, el camión de baldeo está infrautilizado, falta organización en la Policía local, etc. Señala también que es imposible ejecutar las vías urbanas previstas con la consignación presupuestaria proyectada, que el mantenimiento y conservación de colegios corresponde al Ayuntamiento contando con una exigua partida presupuestaria, que el importe consignado para atender las instalaciones deportivas es insuficiente, existiendo informe del Director del servicio indicando las deficiencias de las instalaciones, solamente se

están parcheando los problemas y no se cuenta con un programa global de actuaciones. Respecto del área de turismo, confirma la realización de actuaciones pero no son suficientes, ya que Alcañiz tiene un gran patrimonio turístico sin explotar con grandes posibilidades de futuro que hay que dar a conocer a través de campañas publicitarias en el exterior. Por último, contesta respecto de las Administraciones Públicas competentes para ejecutar unas u otras inversiones, que lo determinante es que se hagan las obras precisas, que se limpien las calles, porque al final el que lo sufre es el vecino de Alcañiz, siendo indiferente que sea la Administración General del Estado o la Administración Autonómica la que tenga la competencia para la prestación del servicio, concluyendo que no se puede decir siempre que los responsables son otros.

El Sr. Allúe explica que oyendo al portavoz de PP y del PSOE se pasa de una situación óptima a otra pésima, considerando que ni una ni otra son ciertas. Así mismo, y en relación al traslado fuera de la Ciudad de la fábrica de caolines, argumenta que gracias a la abstención del grupo aragonés a los presupuestos, habrá partida para comenzar los estudios y contesta a la Sra. Vallés señalando que siempre critica a DGA cuando también hay que hacer autocrítica, no siempre tiene la culpa de todo el Gobierno de Aragón, también es preciso reconocer errores propios y solventarlos.

De nuevo intervienen los tres portavoces ratificando las posturas antes expresadas.

Cierra las intervenciones D. Carlos Abril Navarro, manifestando que se trata de un presupuesto para todo el ejercicio y que da cumplimiento a la Ley de estabilidad presupuestaria, suponiendo ello que el Ayuntamiento no puede incrementar su deuda.

Sometido a votación, queda aprobado el Presupuesto del Ayuntamiento de Alcañiz e Institución Ferial año 2003 y plantilla de personal por 7 votos a favor (PP), 4 abstenciones (PAR) y 5 votos en contra (PSOE).”

Ferias: Totállica 2003.

El Recinto Ferial acogió, del 14 al 16 de marzo, la 4ª edición de Totállica, inaugurada por (imagen) el delegado territorial del Gobierno de Aragón, José Miguel Espada, el alcalde de Alcañiz, Carlos Abril, y la directora del Instituto Aragonés de la Juventud, María Herrero.



Acción Social y Políticas de Igualdad: Reglamentos

Modificación de reglamentos

El Pleno acordó por unanimidad, el 7 de marzo, la aprobación inicial de la Modificación 1 del Reglamento de Participación Ciudadana, artículo 3, y de la Modificación 2 del Reglamento Orgánico Municipal, artículo 12, referidos ambos a la participación de asociaciones, entidades y público en las sesiones del Pleno del Ayuntamiento (*este Boletín recogerá el texto íntegro de las modificaciones una vez sean definitivas, tras la oportuna exposición pública*).

En el debate del punto, según acta, "la Sra. Vallés manifiesta que esta aprobación es consecuencia de una moción del grupo PSOE y analiza los objetivos de esta modificación del Reglamento y el proceso que se ha seguido; que se han concretado los tiempos en las intervenciones, distinguiendo dos supuestos: El de las Asociaciones durante el Pleno y las demás fuera del Pleno. El Sr. Foz, como Presidente de la Comisión Informativa, expone que el objetivo fundamental de esta modificación es el facilitar una más amplia participación

ciudadana en los asuntos públicos de interés municipal, facilitando al mismo tiempo la intervención de los diversos grupos municipales los cuales tendrán conocimiento previo de las correspondientes preguntas; recuerda que esta modificación se debe a una moción de su grupo (Pleno 4-10-2002) y recomienda una interpretación generosa en estos aspectos para facilitar la participación de los ciudadanos y deseando que éstos hagan un uso lo más correcto posible de este instrumento y sugiriendo a los medios de comunicación social una adecuada difusión de esta modificación. El Sr. Allué muestra su satisfacción por esta modificación que facilitará que la política se acerque a los ciudadanos, ya que hasta ahora observaba una falta de dinamismo y una falta de la adecuada sugerencia de interés hacia los ciudadanos respecto de los asuntos municipales, lo que se intenta subsanar con este acuerdo. El Sr. Alcalde muestra su satisfacción al respecto y agradece a todos los grupos su participación y disposición para lograr este acuerdo."

Medio Ambiente: campaña sobre reciclado de residuos

Recogida de aceite doméstico

El Ayuntamiento ha suscrito con la empresa Recológica un convenio para la recogida de aceite doméstico usado. Para el cumplimiento del acuerdo y posibilitar la recogida y reciclado de dicho desecho, el consistorio ha instalado contenedores especiales y paneles informativos en la sede de la Asociación Familiar de Amas de Casa y Consumidores (plaza Cabañero, 2) y en el Centro de Educación de Personas Adultas (junto a Ciudad Deportiva).



Uno de los contenedores de recogida

Servicios Funerarios

Reglamento Cementerio

El Ayuntamiento aprobó por unanimidad en Pleno, el 7 de marzo, la Modificación 2 del Reglamento de Servicios Funerarios y Cementerio Municipal. Esta aprobación inicial se someterá a información pública (BOP y Tablón de Edictos) por 30 días para alegaciones y sugerencias.

Urbanismo: Plenos de marzo

Aprobaciones diversas

El Pleno del Ayuntamiento acordó en marzo por unanimidad, entre otras cuestiones, la aprobación definitiva de la Modificación 7 del Plan General de Ordenación Urbana y la permuta y cesión de viales del expediente 186/02.

Medio Ambiente

Ordenanza número 7

El Ayuntamiento Pleno (7 de marzo) aprobó por unanimidad inicialmente la Modificación 1 de la Ordenanza 7, de las de Protección Ambiental, añadiendo al final de su Disposición Transitoria 3 el siguiente párrafo: "En el caso de ser una sociedad, o asimilados, la titular de la explotación, se permitirá el cambio de titularidad siempre y cuando uno de sus socios originarios o algún hijo de éstos continúe en la nueva Sociedad y para la explotación directa del establecimiento".

Hacienda / Deportes / Cultura

Convenios con Cajas

El Ayuntamiento suscribió, en marzo, sendos convenios con Caja Rural de Teruel (por 9.015 €) y con IberCaja (por 24.000 €) para la financiación, respectivamente, de actividades deportivas y culturales.

Hacienda: Pleno 7/03/03

Obligaciones 2002

El Pleno, por 10 votos a favor y 4 abstenciones, acordó autorizar, disponer y reconocer las siguientes obligaciones derivadas de gastos del ejercicio 2002: relaciones de facturas núms. 392 (93.053,31 €), 393 (75.009,42 €), 394 (3.211,22 €) y 399 (61.176,83 €) y subvenciones por 2.486,11 € propuestas por el área de Festejos e informadas en Comisión el 28/1/03.

Ciudad del Motor de Aragón

Subvención aceptada

El Pleno acordó por unanimidad el 7 de marzo aceptar y destinar a su fin la subvención de 120.202,42 € concedida por el Instituto Aragonés de Fomento, en el marco del Fondo de Inversiones en Teruel año 2002 y con destino al proyecto "Ciudad del Motor", como segunda ampliación de capital de la citada Sociedad Pública.

Cultura: Teatro Municipal

Ciclo primavera 2003

El Ciclo Primavera 2003 del Teatro municipal acoge las siguientes obras: "La mano del emigrante" (5 de abril), "Una noche con Gabino" (12 de abril) y "Don Gil de las Calzas Verdes" (26 de abril). Las entradas y abonos para las representaciones están a la venta en la Oficina de Turismo del Ayuntamiento de Alcañiz (C/ Mayor, 1).

Extractos de actas

SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO - 7 DE MARZO DE 2002

* RUEGOS Y PREGUNTAS.-

- **Del Grupo M. del PSOE sobre propiedad Castillo Calatravos.** - La Presidencia concede la palabra al Sr. Marco en relación con el escrito presentado, el 3 del actual, al efecto por su grupo, escrito cuyo cuerpo dice lo siguiente: *"Hace unos días, muchos hombres y mujeres de Alcañiz, hemos tenido la sensación de que algo se había hecho a nuestras espaldas. Siempre habíamos pensado que, por lo menos alguna parte del castillo era nuestra. Desgraciadamente desde hace 38 años tiene otros dueños que ahora, más que nunca, se precian de serlo. Ante esta situación, el Grupo Municipal Socialista propone al Ayuntamiento Pleno de la Ciudad de Alcañiz, lo siguiente: 1. Que el Alcalde de Alcañiz, una vez asesorado convenientemente, informe a éste Pleno sobre la legalidad de la donación del Castillo de Alcañiz y su entorno, hecha en su día al Ministerio de Información Y Turismo y sobre su traspaso al Instituto de Turismo de España (Turespaña). 2. Que si a consecuencia de lo anterior, se contempla alguna posibilidad de que la propiedad retorne al Municipio, el Alcalde de Alcañiz haga lo necesario para ello"*.

Al respecto, manifiesta el Sr. Marco que han sido 38 años en los que se ha estado ignorantes que la propiedad no correspondía al Ayuntamiento de Alcañiz hasta que ha analizado el borrador del Convenio sobre el uso; estima que el objeto de la cesión de la propiedad hecha en su día al Estado ha sido parcialmente cumplido, concretamente en lo referente a la reconstrucción del Parador, pero no en el resto; que en el citado Convenio se nos ponen condiciones que, en cierto modo, van en contra del dinero y esfuerzo aportados por los ciudadanos de Alcañiz; recuerda las discrepancias puestas de manifiesto por el Ayuntamiento en relación con recientes obras, especialmente de pavimentación, del entorno del Castillo que se han realizado sin respetar los criterios municipales; por todo ello, entiende que el Sr. Alcalde, previo el asesoramiento oportuno sobre la legalidad de la cesión en su día efectuada, proponga al Pleno, en su caso, la reversión del Ayuntamiento de este conjunto.

El Sr. Allué manifiesta que le parece razonable la propuesta, que el Sr. Alcalde se asesore al efecto y, si hubiere alguna irregularidad relevante, se resuelva la cesión en su día efectuada, si bien recuerda que posiblemente en aquellos momentos los fondos municipales no permitían adoptar las oportunas medidas para conservar estos edificios; si no fuere posible la reversión, se consiga un adecuado Convenio sobre el uso propuesto sin privatización.

El Sr. Alcalde manifiesta que, al respecto, se recabará previamente la oportuna información del Archivo Municipal.

- **Del Grupo M. del PSOE sobre propiedad Recinto Ferial.** - La Presidencia concede la palabra al Sr. Marco en relación con el escrito presentado, el 3 del actual, al efecto por su grupo, escrito cuyo cuerpo dice lo siguiente: *"Hace muchos años que todos sabemos, que no son de propiedad municipal, las instalaciones del Recinto Ferial. A pesar de ello, se han invertido en propiedad ajena importantes cantidades destinadas, seguramente con el mejor fin, a mejorar sus prestaciones, pero también de una manera más impulsiva que razonada. Ante esta situación, y a consecuencia de las recientes declaraciones del Alcalde a los medios de comunicación, sobre éste lamentable asunto, el Grupo Municipal Socialista propone al Ayuntamiento Pleno de la Ciudad de Alcañiz lo siguiente: 1. Que el Alcalde de Alcañiz, informe a este Pleno, de forma pormenorizada, sobre la situación real, en cuanto a la propiedad se refiere, de estas instalaciones. 2. Que el Alcalde de Alcañiz, proponga un plan realista y debidamente razonado, destinado a lograr que la propiedad de dichas instalaciones pase a ser municipal."* El Sr. Marco insiste en el contenido del escrito en cuestión, cree que la custodia del inmueble correspondió al Ministerio de Trabajo quien pudo ceder su uso al Ayuntamiento; estima que para un adecuado proyecto total y de futuro, la propiedad debe ser municipal, a cuyo efecto ofrece la colaboración de su grupo.

El Sr. Allué recuerda que su grupo ya propuso, en el último Pleno sobre el Estado de la Ciudad, lo pertinente con las siguientes palabras: *"Sin embargo, tenemos los inquilinos en una casa sin terminar, o lo que es lo mismo, tenemos una institución ferial sin un recinto ferial terminado. Apostamos por la terminación del proyecto, con la dotación de otros servicios que pueden dar una imagen de calidad de instalación y organización, como restaurante, correos, oficina informática de transmisión de datos, cajeros, etc."*; por ello considera razonable lo expuesto por el Sr. Marco.

El Sr. Alcalde da cuenta de recientes negociaciones al respecto, de la ejecución de la hipoteca promovida ya en el Juzgado por el Estado y espera contar próximamente con posibles soluciones, si bien aclara que no hubo cesión por el Estado sino que fueron dos trabajadores de la empresa quienes pusieron el inmueble a disposición del Ayuntamiento.

- **El Sr. Marco ruega** se adopten medidas para el acondicionamiento del vial en el entorno calle Ciprés, teniendo en cuenta el mal estado de algunos inmuebles de dicho entorno. La Presidencia toma nota al respecto.

- **El Sr. Navarro Fran** rogando medidas efectivas en relación con molestias que se causan por el lanzamiento de objetos (piedras, etc.) desde La Glorieta hacia dicho barrio. La Presidencia toma nota a los efectos de la oportuna vigilancia.

Comisión de Gobierno de 7 de marzo de 2003: Resumen de temas aprobados

El Ayuntamiento aprobó en Comisión de Gobierno, el 7 de marzo: relaciones de pagos 397 y 398 (total, 19.531 €; modificado 1 y derribo de inmueble municipal (callizo Trinquete, 3, "rehabilitación Palacio Ardid"); traída aguas a Valmuel y Puigmoreno, cambio, por incluirla en abastecimiento desde panta-

no de Calanda; denegación de bonificación fiscal IAE a Asociación Parking Alcañiz Comercial; declarar desierto el procedimiento de contratación del servicio de reparto de correspondencia; autorizar venta de parcela 24 sector 3 Santa María; resolver el contrato del servicio de mantenimiento de la Ciu-

dad Deportiva, con inacutación de fianza; aprobar expedientes de contratación de explotación de la plaza de toros y de adquisición de butacas y equipamiento escénico para el anfiteatro (publicados en BOP, plazo de presentación de ofertas hasta **19 de abril**); y cambio de volúmenes en Ronda de Caspe, 3.

Extractos de actas

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO - 14 DE MARZO DE 2002

***. PROPUESTA GRUPO PSOE Y PAR SOBRE MANIFIESTO CONTRA LA GUERRA.** Por parte de D. José María Allúe Sus, se da lectura a la propuesta y manifiesto contra la guerra que a continuación se transcribe. "José Manuel Marco Garín y José María Allúe Sus, como portavoces del Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Aragonés del Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz, de acuerdo con lo previsto en el artículo 122 de la Ley de Administración Local de Aragón y en el título III, sección segunda, artículo 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, presenta para su inclusión y debate en el próximo Pleno Ordinario, la siguiente PROPUESTA: La plataforma contra la Guerra del Bajo Aragón, apoyados por el mayoritario sentir de la ciudadanía mostrado el pasado 15 de febrero en la masiva manifestación para rechazar una posible guerra contra Irak, propone: 1º) El Ayuntamiento de Alcañiz, como representante de sus ciudadanos, se adhiera al manifiesto contra la guerra anexo, ya suscrito por gran parte de las asociaciones, sindicatos, entidades, partidos políticos y colectivos de la ciudad. 2º) El Ayuntamiento de Alcañiz se dirija al Gobierno español y le inste a que rechace, allá donde sea posible, la opción de la guerra contra Irak, y no se sume, en ningún caso, a los planes militares de Estados Unidos en Irak y Oriente Próximo, sino que promueva el diálogo y la diplomacia como base para la resolución de conflictos en el ámbito internacional". *"Manifiesto contra la guerra ¡No a la guerra! No en mi nombre, no con mi silencio. Los peores augurios se ciernen una vez más sobre la región del Golfo Pérsico. El Gobierno de Estados Unidos no deja de expresar su ciega determinación a desencadenar, con el apoyo de otras naciones aliadas, un ataque de carácter "definitivo" contra Irak. En la escenificación previa a esta intervención armada, la Organización de Naciones Unidas, sus resoluciones y la actuación de sus inspectores en territorio iraquí vienen siendo manipuladas de forma particularmente grosera y prepotente. Mientras las supuestas armas de destrucción masiva en poder de Sadam Hussein no aparecen por ninguna parte, las amenazas de la actual Administración norteamericana se multiplican en evidente preparación de una guerra cuyo motivo real no es otro que el control estratégico de las reservas de petróleo. Un enfrentamiento bélico como el que se anuncia desestabilizará todavía más la ya terrible situación de Oriente Medio y Palestina, arruinará el crédito que aún pudiera la ONU, profundizará el foso que separa a las civilizaciones y, al primar el uso de la fuerza sobre el diálogo, incrementa la inseguridad en el mundo actual y la crisis económica. Pero lo peor de todo es que esta absurda y desigual batalla va a cobrarse un horrible tributo de vidas humanas llevando al extremo los sufrimientos del pueblo iraquí al que, en un alarde de cinismo y crueldad dialéctica, se pretende "liberar". Estas y otras muchas razones son suficientes para que la opinión pública se movilice y frene una escalada bélica demencial y sin sentido. Si la iniciativa vuelve a I@s ciudadan@s, la guerra puede ser parada. Todavía estamos a tiempo de dejar oír nuestra voz y advertir a los poderosos, incluido nuestro propio gobierno, que no queremos un planeta desgarrado, inseguro y manejado por la razón de la*

fuerza; que no admitimos la inevitabilidad de esta ni de ninguna guerra, y que la paz y la justicia son objetivos esenciales aunque resulte difícil alcanzarlos. Estamos determinad@s a expresar nuestra oposición a la guerra contra Irak que preparan, así como nuestro más decidido apoyo a las alternativas de diálogo, a la transparencia informativa y al imperio del Derecho como mejor forma de enfocar unas relaciones internacionales razonables y equilibradas. Exigimos al Gobierno español respeto a la voluntad popular y el abandono de su actual sometimiento absoluto a los dictados en la Casa Blanca. Demos una oportunidad a la paz".

D. José María Allúe explica que el origen de esta propuesta nace de la ciudadanía del Bajo Aragón, de su sentimiento contra la guerra, tratando de evitar en la medida de lo posible la guerra en Irak, por todo ello el grupo municipal aragonés manifiesta su apoyo a esta propuesta, debiendo quedar la voluntad del Ayuntamiento de Alcañiz clara en este sentido, no se puede pasar del tema, tratándose de una postura humanitaria y no política, manifestando un no rotundo a la guerra.

D. José Manuel Marco expresa que su grupo está en contra de la guerra en Irak, así como la participación de España en la misma. Señala que la guerra es malvada, así como su preparación y justificación, estando el presidente del Gobierno de España a favor de la guerra americana potenciada por G. Bush, manifestando igualmente su rechazo a la dictadura totalitaria de Sadam Husein y a la tiranía a la que somete a su pueblo, por lo que solicita la adhesión a la propuesta del grupo municipal popular.

Dª Yolanda Vallés, después de analizar la evolución histórica del conflicto, indica que la postura que mantiene el PP es a favor de la paz, no participar en la guerra, pero exigir el cumplimiento de la legalidad internacional, que Irak se desarme y se cumpla la Resolución 1441, puesto que el que incumple es Sadam Hussein y sólo la presión internacional posibilitará el desarme del dictador. Manifiesta que no se puede conseguir paz sin seguridad y la postura que mantiene es conseguir el consenso en el seno de la ONU para evitar la guerra.

En el turno de réplica, el Sr. Allúe señala que el grupo municipal popular sigue las directrices y doctrina impuesta por el PP, en la que no quieren a Sadam Hussein pero tampoco hacen nada por evitar la muerte de inocentes.

El Sr. Marco, lamenta la no adhesión del grupo municipal popular a la propuesta, indicando que la tan llamada presión internacional sólo está siendo ejercida por USA, teniendo como objetivo la guerra de Irak las reservas petrolíferas de ese país. Explica que el pueblo iraquí no tiene la culpa de tener como gobernante a un dictador, debiendo luchar todos los países para parar la guerra, haciendo un llamamiento a los ciudadanos para concentrarse a favor de la paz.

La Sra. Vallés contesta diciendo que está de acuerdo en la búsqueda de la paz pero por distintas vías, siendo preciso negociar y resolver la situación en el seno de Naciones Unidas.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por 9 votos a favor (PSOE-PAR) y 7 votos en contra (PP), por tanto el Ayuntamiento de Alcañiz se adhiere al citado manifiesto contra la guerra.

XVIII Jornadas Nacionales de Exaltación del Tambor y del Bombo

La ciudad de Alcañiz acogió, del 28 al 30 de marzo, la celebración de las XVIII Jornadas Nacionales de Exaltación del Tambor y del Bombo. El evento fue seguido por miles de alcañizanos y visitantes, y contó con la asistencia de diversas autoridades nacionales, autonómicas, provinciales y locales. El Ayuntamiento agradece a los ciudadanos su contribución decisiva en el éxito de las Jornadas.

CEDIDA POR La Comarca



Representantes de Alcañiz, en el acto de Exaltación en la plaza España



Recepción oficial, en el Ayuntamiento

CEDIDA POR La Comarca



El público, presente masivamente en la mayoría de actos

CEDIDA POR La Comarca



El pregonero fue el periodista Alfredo Urdaci, de TVE

Semana Santa 2003

- Domingo de Ramos:** Procesión de Las Palmas o Burreta, 11.30 h.
- Lunes Santo:** Pregón, a cargo de Domingo Buesa. *Teatro Municipal*, 20 h.
- Martes Santo:** Procesión del Vía Crucis o del Encuentro, 20 h.
- Miércoles Santo:** Procesión de Jesús Nazareno, 22.30 h.
- Jueves Santo:** Procesión del Silencio, 22.30 h.
- Viernes Santo:** Procesión del Pregón, 13 h. y Procesión de la Soledad, 20 h.
- Sábado Santo:** Procesión del Santo Entierro, 16 h.
- Domingo de Pascua:** Procesión de las Palometas, 13 h.

NOTA: Durante la Semana Santa, la recogida de basura en Alcañiz, además del horario habitual, se reforzará en la zona Centro el Viernes y Sábado Santos con una recogida adicional a las 9 h. de la mañana. Al objeto de facilitar las actividades, en las zonas de recorrido procesional se ruega depositar las basuras en los contenedores una vez haya pasado la totalidad de la Procesión.

TAMBIÉN EN ABRIL

- **SAN JORGE, DÍA 23:**
A las 11.30, vencimiento del Dragón en la Plaza de España. Posteriormente, *judiada* en la Glorieta. Celebración de San Jorge, también en Valmuel y Puigmoreno.

- **MERCADO MEDIEVAL,** Sábado 26 (de 11 a 14 y de 16.30 a 21 h) y Domingo 27 (de 10 a 14 y de 16.30 a 21 h). *Ver Agenda en página 2.*